



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTISIETE (27) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

RADICACIÓN: 08001315300520210031200
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ANGELICA RESTREPO Y OTRO
DEMANDADO: LILIANA CAMPO

Revisado el presente proceso se observa que no obra dentro del expediente constancia de inscripción de la demanda, por lo que se requiere al demandante para que aporte certificado de tradición donde se evidencia que la demanda se encuentra inscrita.

Lo anterior es necesario para dar impulso al proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR
ESTADO No. 177
HOY 28 NOVIEMBRE DE 2023
ALFREDO PEÑA NARVÁEZ
SECRETARIO

1